

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

JUNTA UNIVERSITARIA

23 de Agosto de 1977

ACTA No 30

ASISTENCIA: Dr. Francisco A. Pacheco, Rector
Dr. Rodrigo Gámez
Lic. Eugenio Rodríguez V.
Ing. Walter Sagot.
Dr. Federico Vargas P.

INVITADOS: Dipl. Enrique Góngora

-Se inicia la sesión a las 8:20 a.m.

ARTICULO I.- INFORMES

1.1.- El Sr. Rector manifiesta que está esperando el regreso del Sr. Manuel Naranjo con fin de que el Banco Nacional pueda autorizar un sobregiro que nos permita hacer frente a las obligaciones de fin de mes.

1.2.- Se ha estado trabajando arduamente en el Proyecto para la OEA, pero está un tanto desilusionado ya que ha podido enterarse de que los fondos disponibles no son tan cuantiosos como se pensaba, pues la cuota que aporta Costa Rica al fondo de Mar del Plata es muy baja. La suma más alta que podríamos obtener con unos cincuenta mil dólares, en dos años.

1.3.- El texto aprobado del Contrato para Autores de Unidades Didácticas fue sometido, según lo acordado, a consultas con el Lic. Carlos José Gutiérrez, quien hizo dos observaciones: la primera, que en ningún momento se dice con claridad a quién pertenecen en definitiva los derechos, y la ambigüedad es aumentada por el 2% sobre las ventas a particulares que se le reconoce al autor, y por el hecho de que a los cinco años el autor recupera parece sus derechos, todo lo cual contribuye a crear la impresión de que éstos son suyos. El Lic. Gutiérrez recomienda que se reforme la redacción de los artículos correspondientes a fin de que se establezca sin lugar a dudas que la UNED se reserva los derechos. Sometidos los cambios propuestos a consideración de la Junta, ésta LOS APRUEBA.

1.4.- Con el fin de atender una solicitud de revisión planteada sobre la calificación otorgada a un funcionario, es necesario ampliar la Comisión respectiva con un miembro de la Junta. Al efecto se designa al Lic. Eugenio Rodríguez Vega.

1.5.- El Sr. Rector da lectura a una carta enviada por el Dr. Fernando Zumbado, agradeciendo la felicitación que esta Junta le enviara.

1.6.- En cuanto a la invitación que se había acordado hacer a la Ing. Clara Zomer, aún no ha sido posible coordinarla.

ARTICULO II. – PROYECTO CENTRO INFORMACIÓN SOBRE INNOVACIONES EDUCATIVAS

Este proyecto es el mismo que presentó el Dr. Pacheco en Guadalajara. El Sr. Rector hace resaltar la necesidad de un centro como este, ya que en nuestro país, por ejemplo, nos hemos enterado de una manera indirecta y vaga de todo lo relativo a la enseñanza a distancia, lo que es muy inconveniente. Aún para funcionarios de organismos internacionales resulta difícil obtener una buena información; cuando existe, a veces es solo accesible a los organismos oficiales y no a particulares. Para obviar estas dificultades se pensó en crear este Centro, que tendría su sede en Costa Rica. El Sr. Rector da lectura al Proyecto.

Se comenta acerca de la magnitud de este proyecto, que tendría proyecciones continentales. Ve la estructura de la UNED ampliada con tres centros: uno de investigaciones, otro de Producción de Programas Audiovisuales, y este Centro de Información sobre innovaciones educativas.

Si logramos poner a funcionar un pequeño núcleo inicial, aumentan las posibilidades de obtener ayuda internacional. La suma calculada inicialmente es de US \$75.000,00.

DR. GAMEZ: La idea es muy buena, inclusive considerada únicamente a nivel nacional. Si vamos a dar servicio a nivel internacional, para poder hacerle frente a esta obligación deberían garantizárenos previamente los gastos.

SR. RECTOR: Por el momento no se puede dar ninguna garantía de financiación, aunque sí existe la seguridad de poder vender la información recopilada casi inmediatamente. Podría pensarse en establecer un sistema de suscriptores o patrocinadores que dieran un apoyo permanente al Centro. Sin embargo es necesario tener algo funcionando para poder luego diseñar programas más ambiciosos. Esa organización de arranque puede ser algo modesto, que al funcionar con seriedad y eficiencia logre captar la confianza de los organismos internacionales.

DR. GAMEZ: A nivel nacional se podría pensar en forma recursos humanos, dentro de nuestras posibilidades, a fin de contar con personal bien adiestrado en este campo, que empiece a dar forma al proyecto, y ya sobre la marcha ir midiendo las posibilidades y alcances de este Proyecto.

SR. RECTOR: La UNESCO está estableciendo con sede en Caracas un gran Centro de Información sobre Educación, formado por varios centros más pequeños y especializados. Resultó entonces muy oportuno que el nuestro estuviera específicamente destinado a innovaciones. Con este carácter la UNESCO podría incorporarlo a su red. Por todo esto piensa que sería importante que esta Junta diera una aprobación preliminar a este Proyecto. La Junta está de acuerdo y por lo tanto.

“SE APRUEBA en principio el Proyecto de Centro de Información sobre Innovaciones Educativas conocido en esta sesión”.

ARTICULO III.- FINANCIACIÓN DE UN PLAN QUINQUENAL DE DESARROLLO CON FONDOS DE LA AID (Dos Etapas)

La idea fundamental, dice el Sr. Rector, es lograr una financiación básica para llevar a cabo un plan de desarrollo institucional, y para eso estamos solicitando medio millón de colones de fondos provenientes de la A.I.D.

Se da la lectura al documento, el cual se considera preparado con mucho esmero.

Considerándose su objetivo muy conveniente para la Institución, SE APRUEBA el proyecto preparado por la Vicerrectoría de Planificación denominado: “Financiación para la Elaboración del Plan

Quinquenal de Desarrollo de la Universidad Estatal a Distancia (UNED) con fondos de “Dos Etapas”, por ¢500.000”.

ARTICULO IV.- APROBACIÓN DE ACTAS

Con una rectificación señalada por el Ing. Sagot, la cual se incorpora, se da por APROBADA el Acta No. 27.

- Se levantó la sesión a las 10:00.-

DR. FRANCISCO ANTONIO PACHECO
Rector

Arlina Rojas B.
Secretaria de Actas